AÑO VII TOLEDO 28 DE JULIO DE 1906 NUM. 364

# LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. Un trimestre..... 1'20 pesetas. Un año..... 4'80 íd.
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
**Anuncios y comunicados, precios convencionales.**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. De los trabajos suscriptos responden los firmantes. Toda la correspondencia al director **don Magdaleno de Castro.**

Sr. D. _____

# EL 29 DE JULIO

Mañana se cumplirán 69 años, de la fecha en que un gobierno monárquico liberal publicaba en la *Gaceta* una ley extinguiendo en el territorio de la Península española las órdenes religiosas, que no son precisamente la iglesia ni la religión; á pesar del singular empeño que muestran en el mantenimiento de tal confusión, los elementos reaccionarios, nuestros naturales enemigos.

Es entre ellos gastado argumento que los modernos partidos políticos de espíritu liberal y de progreso van derechamente contra los fundamentos mismos de la iglesia, no contra el espíritu de absorción y dominio que reside en las órdenes religiosas y que las empuja al acaparamiento, directo ó indirecto, de la vida social, en todas sus manifestaciones públicas y privadas. Sin otro objeto que asustar necios é imbéciles, empéñanse en hacer inseparable cosas que no lo son, y en este empeño se ha distinguido la iglesia española por su intolerancia y la violencia de sus pasiones.

No es ciertamente el criterio verdaderamente liberal un dogma exclusivista, estrecho y cerrado: caben entre nosotros y respetamos todas las creencias en las personas que las profesan, sin otra limitación que la que impone el racional concepto moderno de relación jurídico-política—la libertad de conciencia y su aneja la de cultos en el orden del derecho y la tolerancia personal en las costumbres—reconocemos á todos los cultores de una idea científica ó religiosa, el derecho á la defensa y propaganda de sus doctrinas sean ó no contrarias al catolicismo; pueden ser y son los republicanos, en más ó en menos, racionalistas y librepensadores ó liberales; pero en cuanto agrupación puramente política, la misma palabra lo dice, no son una secta religiosa, sino un partido político que aspira á dirigir los destinos de un pueblo, que fué grande y puede volver á serlo, por el cauce salvador de la progresiva civilización moderna, cuya meta será la fraternidad y solidaridad humana.

Pero en este mismo respecto *político* sí que somos integralmente, rotundamente, radicalmente adversarios militantes, irreconciliables enemigos naturales del clericalismo, que es la intrusión, so capa religiosa, en todos los órdenes de la vida social, incluso en el *político* como medio de dominación....; intrusión caracterizada por el espíritu dominador y absorvente de las órdenes religiosas que, como medida primera trataron de conseguir, y al fin lo han conseguido, la anulación del templo parroquial, el templo verdaderamente cristiano, la verdadera iglesia.

Y que las órdenes religiosas no son la religión misma, lo demuestra la historia: época hubo en que fueron expulsados de varios países, en que desaparecieron de nuestro suelo, y la iglesia subsistió, y sin ella pasaron tan bien, y mejor, los fieles; como pasarían hoy. Fué en el siglo XIII cuando un monarca piadoso y profundamente católico arrojaba en un mismo día y á una misma hora del territorio español á la Compañía de Jesús.

El memorable *día 29 de Julio de 1837*, cuando poco más de una veintena de años antes, aún existía la Inquisición, en plena monarquía y en plena unidad católica, sin tolerancia de cultos siquiera, dirigiendo los destinos de esta desdichada patria un hombre de voluntad firme, de magnánimo corazón y grande inteligencia, penetrado de la gravedad del mal y de la urgencia del remedio, publicaba la *Gaceta* una ley por la que en el territorio español de la Península se supriman las órdenes religiosas.

¡Mendizábal! El mismo que realizara aquella gran medida de gobierno, que desamortizó bienes inmensos, medios poderosos de producción, improductivos en *manos muertas*, obstáculo y rémora del desarrollo económico del país y por ello origen y causa del estancamiento de la vida nacional.

Fué sin duda D. Juan Alvarez Mendizábal, estadista español, el más grande de nuestro siglo, hombre de gran valor, insigne patriota, merecedor del homenaje que todos los años le dedican los verdaderos liberales españoles, por mano de los republicanos madrileños, depositando una corona á los pies de su estatua de la plaza del Progreso. Porque hoy también reconocen muchos de nuestros políticos liberales, lo grave del mal y la necesidad y urgencia del remedio; ¿pero cuál de ellos se siente con alientos para acometer la empresa?

¡Que se lo digan á Canalejas; que lo pregunten á Moret! ¡Ah, sus convencimientos, su patriotismo se verán pospuestos una vez más á las concupiscencias del mando, al temor de alejarse de las fuentes del Poder! ¡Y qué ha de hacer ninguno de ellos por imponerse!.... Al fin y al cabo, á Mendizábal lo que le dió fuerza y le llevó al Poder fué la Revolución.

M. CASTRO.

# ¡UNA VIÑA!

Según leemos en una ilustrada revista, se ha publicado un folleto que no consta más que de 48 páginas, pero en el que cada una de ellas resulta una vergüenza nacional. Se trata del resultado de la revisión del *catastro*, que se está efectuando en diferentes provincias y en él se pone de manifiesto que en general hay más riqueza oculta que la que está declarada, cosa que, hasta cierto punto, ya sabíamos, pero que no por eso es menos vergonzosa.

El término medio de la ocultación es de 50 por 100; pero hay también provincia en que alcanza hasta el 70 y el 75 por 100. ¡Una viña! Y ahora cabe preguntar, ¿qué hará el Gobierno con esas tierras de contrabando? ¿Qué haremos los españoles cuando conozcamos la resolución del Gobierno? Por de contado, emborronar unos cuantos quintales de papel, y luego, la mayoría, quedarse tan frescos. ¡Y cuántas lágrimas podrían enjugarse y qué fácilmente podría resolverse el problema de la emigración si en este asunto se obrase con la energía debida!

¡Pero, señor, y para cuándo son las horcas! ¡Para qué se quieren los presidios! ¿para encerrar sólo á los desdichados hambrientos que han *cogido* un pequeño haz de leña ó de yerba en esas propiedades *robadas*, de esos propietarios ladrones?

¡Oh, los del «orden social»!... ¡bello orden!

# De la provincia.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### VILLALUENGA DE LA SAGRA: Tormenta horrorosa; 40.000 duros de pérdidas; el pueblo desolado.

Dándonos cuenta de la terrible tormenta que el día 20 último, asoló una buena parte de los campos de la Sagra, hemos, durante la semana, recibido varias cartas de tonos dolientes y consternadores.

Una de ellas, que nos escribe un estimado amigo de Villaluenga, da, en unos cuantos y muy expresivos rasgos, idea muy cabal de los horribles efectos de la tremenda granizada.

«El pedrisco—nos escribe nuestro amigo—ha sido de una intensidad nunca vista; muchos de los granizos eran como huevos de gallina, la mayoría iguales y mayores que nueces, sin que en esto haya exageración alguna; baste decirle á usted que rompieron los sombreros de algunas personas, lesionaron á otras, hicieron pedazos fuertes aisladores de porcelana del alumbrado eléctrico, y produjeron otros infinitos destrozos.»

«Pero lo más sensible es el arrasamiento—completo en muchos sembrados—de la cosecha de trigo, que constituye la principal riqueza del vecindario. Los daños han sido valuados, pruedencialmente, por peritos, en unos 40.000 duros.»

«Muchos labradores han quedado arruinados. El pueblo está sumido en la más terrible desolación.»

### MOCEJÓN: La tormenta del día 20; cosechas perdidas.

Según las noticias que se reciben de la vega de Mazarabuzaque y sus alrededores, son desastrosos los efectos producidos por la horrorosa tormenta del día 20 del actual.

El fuerte pedrisco y el ciclón que le acompañaba, causaron inmensos daños en los cereales, destruyendo completamente los frutos del verano, única esperanza de los sufridos colonos, hijos de esta localidad, siendo extremadamente doloroso ver perderse en tan cortos momentos lo que tantos y tan largos afanes ha costado.

Los más perjudicados en este desastre son Quintín Ortega, Anastasio Pérez, Gregorio Redondo, Román Ortega, Galo Casanova, Isidoro Calvo, Niceto Aparicio y Vicente Prestel.

EL CORRESPONSAL.

Mocejón 23 de Julio de 1906.

***

Ahora unas observaciones por nuestra cuenta, pues el infortunio de los labradores de Villaluenga y de Mocejón, es de una tal magnitud que no puede quedar en unas cuantas lamentaciones, que nosotros recogemos solícitamente, pero que, por sí solas, serían absolutamente estériles, ineficaces, no ya para reparar los daños, que son un hecho irremediable, sino aun para remediar la situación angustiosa de aquellos pueblos, la cual, en más ó en menos sí que puede y debe remediarse.

Nó á tenor de consejo, sino á título sólo de opinión, nos permitimos la indicación del único procedimiento á ello conducente, ya que las excitaciones no deben ser ciertamente necesarias en estos casos desgraciados. Nada más indicado que aquellos Ayuntamientos ó aquellas Alcaldías respectivas convoquen á una reunión de representación de las fuerzas vivas del pueblo; que se designen varias comisiones, sin distinción de diferencias políticas, si es que existen, ya que ni los campos de trigo ni las tormentas tienen color político; y que á esas comisiones convenientemente constituídas se les encargue la misión de interesar á los diputados á Cortes por el distrito, á los senadores por la provincia, á los diputados provinciales y demás personalidades políticas influyentes, de las comarcas, para que hagan ante el ministro eficaces gestiones encaminadas á conseguir un auxilio justísimo, ya que para eso está consignado en los presupuestos del Estado el capítulo de «*socorros para calamidades públicas*».

Posible es que todas esas gestiones hayan empezado á practicarse; nosotros no las conocemos, ni siquiera tenemos noticias de ellas. Lo que sí sabemos es que no puede perderse el tiempo, ya que ahora que el ministro de la Gobernación aún está en Madrid, podrían obtener un resultado más fácil y rápido, y ya que ahora es la razón de ello, no sólo por lo reciente y vivo del desastre, sino por la urgencia de las necesidades que los desgraciados labradores se verán en el caso de cubrir.

No de otro modo esperamos que suceda. Sería de una desdichada impresión ver á los elementos directores de ambos pueblos cruzados de brazos, entregados á la inercia estúpida de una pasiva resignación impotente.

# Clericalerías.

**Sobre motivos veraniegos. Clérigos de industria..... veraneante. En pos de una mitra.**

Hoy todo convida á descansar. Leed la Prensa y en todos sus números veréis una lista interminable de nombres *ilustres* en la política, en la ciencia, en las artes, en la religión, en la banca, en el comercio y en la aristocracia. Van á las playas veraniegas en busca de solaz y esparcimiento á continuar su vida de crá-